



Universidad de Concepción

Pity:
Favor despachar.
fte:
Cristy 10/06/13

RESOLUCION U. DE C. N° 2013 – 077 – 2.

VISTO:

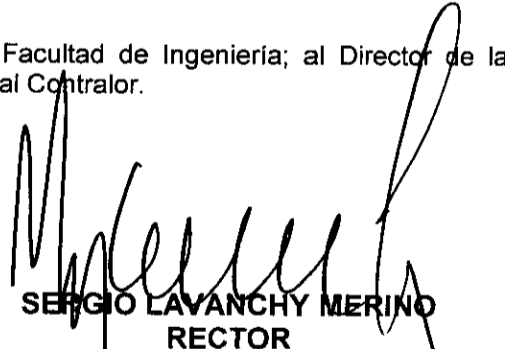
- 1.- Que, por Resolución U. de C. N° 2013-032-2, se dispuso instruir una investigación en la Facultad de Ingeniería en contra del señor Máximo Rosales Campos, Encargado de Edificio de la citada Facultad, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos relacionados con una eventual agresión que habría ejecutado en contra del trabajador universitario señor Jaime Neira López.
- 2.- El Informe Reservado N° 9, de 2013, evacuado por el Fiscal responsable de la investigación, abogado señor Mario Olave Silva, a través del cual se da cuenta de las diligencias efectuadas y se realiza un análisis de los antecedentes de la investigación, arribado, en definitiva, a la conclusión que efectivamente hubo una agresión consistente en un golpe de mano propinado por el trabajador Rosales Campos al auxiliar señor Jaime Neira López, conducta que representa un incumplimiento de obligaciones y de lo cual se originan responsabilidades para el trabajador infractor.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 14 de mayo de 2010 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

- 1.- Apruébase la investigación instruida por el Fiscal, abogado Mario Olave Silva, según lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2013-032-2.
- 2.- Aplíquese al señor Máximo Rosales Campos, Encargado de Edificio de la Facultad de Ingeniería, la sanción administrativa de Censura por Escrito contemplada en el artículo 77, letra a), del Reglamento de Personal.
- 3.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Máximo Rosales Campos, Encargado de Edificio, Facultad de Ingeniería.
- 4.- Archívese el expediente en Contraloría.

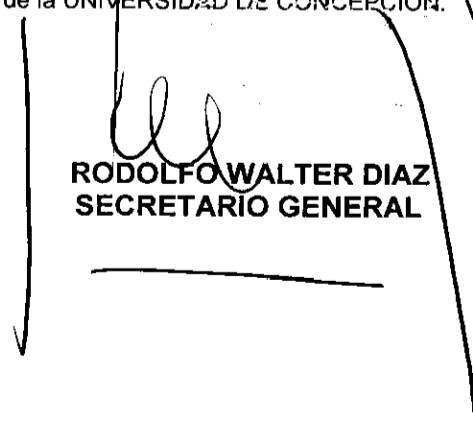
Transcribase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director de la Dirección de Personal; al señor Jaime Neira López y al Contralor.

CONCEPCION, 07 de junio de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mech.



CONCEPCION, 07 de junio de 2013.
C/080-2013.

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2013-077-2*, que pone término a la Investigación instruida en la Facultad de Ingeniería por Resolución U. de C. N° 2013-032-2.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.